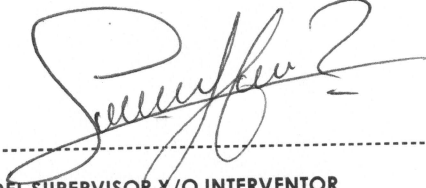


CERTIFICADO DE SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS DE CONTRATISTAS				
1. INFORMACIÓN BÁSICA				
DÍA	MES	AÑO	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	OFICINA
04	08	2026	LUZ ESTELLA HERRERA VILLEGAS Profesional Universitario	RECURSOS FISICOS
2. INFORMACION DEL CONTRATO				
NIT DE LA ENTIDAD: 890.003.419-5			ADICION: SI___ NO <u>X</u>	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA INESAH SAS			N° CDP ADI: N/A	
N° IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT. 901.805.995-7			N° RP ADI: N/A	
CLASE O TIPO DE CONTRATO: Suministro			ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA	
N° DE CONTRATO: SMIC - 004 - 2026			TIPO DE CUENTA (AHO_X__ CTE___) N°: 86700005562	
FECHA ACTA DE INICIO: 15 de abril de 2026			PERIODO A PAGAR: del 12 de junio al 31 de julio de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de diciembre de 2026			FORMA DE PAGO: Pagos parciales, con base en el suministro conforme al objeto del contrato, acorde a las solicitudes realizadas por el supervisor del mismo	
N° CDP: 311				
N° RP: 494				
VALOR DEL CONTRATO: \$49.000.000				
VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO: \$6.785.000				
SALDO RESTANTE: \$6.329.900				
3. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y SOPORTES				
N° PLANILLA DE APORTES: 9507232709 – 9505360442 - 9508749857			SOPORTES	
PAGO DE PENSIÓN: \$280.200 + \$280.200 + \$280.200			PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2026	
PAGO DE SALUD: \$70.100 + \$70.100 + \$70.100			OTROS:	
ARL: \$9.200 + \$9.200 + \$9.200			* FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: FE434	
PARAFISCALES (CAJA, ICBF Y SENA): \$70.100 + \$70.100 + \$70.100			* INGRESO ALMACEN IMDERA	
4. CERTIFICACIÓN Y FIRMA				
CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD Y EN EL TIEMPO PACTADO CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON EL CONTRATANTE. POR LO TANTO, AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE \$6.785.000 (SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE)				
QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO___				
PAGO: PRIMERO___ SEGUNDO___ TERCERO <u>X</u> CUARTO___ QUINTO___ SEXTO___ SÉPTIMO___ OCTAVO___ NOVENO___				
OTROS___ CUÁL: _____				
LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1474 DEL 2011, EN SUS ARTÍCULOS 83-84 "POR LA CUAL SE FIJAN FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES A LOS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES".				
				
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR				
NOTA: CERTIFICO QUE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE RELACIONADA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SE RELACIONA EN ESTA CERTIFICACIÓN, REPOSA EN LA CARPETA CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FOLIADA Y ARCHIVADA.				